

PODER DE ABOGADO

La abajo firmante, NOVOPAN DEL ECUADOR S.A. domiciliada en Vía La Troncal Distrital E-35 que une la Parroquia Pifo con Sangolquí Sector Itulcachi, Pichincha, Ecuador. Declara por el presente que otorga a **JUAN PABLO CONCHA-DELGADO y/o YULIANA SALAMANCA JARAMILLO y/o BAKER & MCKENZIE S.A.S.** domiciliado en la Carrera 11 N° 79-35, Piso 9 en Bogotá D.C., Colombia, poder especial amplio y suficiente, para adelantar ante las autoridades competentes los siguientes asuntos:

Registro y renovación de marcas; depósito y registro de nombres comerciales y enseñas comerciales; inscripción de fusiones, cambios de nombre, traspasos, cambios de domicilio y de dirección; inscripción de contratos de prenda, embargos y otros actos que afecten o limiten los mencionados derechos de propiedad industrial; presentación y tramitación de oposiciones; inscripción de licencias de uso; presentación y tramitación de acciones de cancelación; acciones de nulidad, acciones de nulidad y restablecimiento del derecho y demás acciones judiciales, relacionadas con procesos de propiedad industrial, a cuyo efecto los faculta para presentar solicitudes, peticiones y demandas, interponer recursos, reclamos, pagar impuestos y tasas, recibir, confesar, transigir y desistir, incluyendo facultades para entrar en acuerdos amigables, conciliaciones y transacciones, abandonar solicitudes y renunciar a derechos, y en general, a dar ante las autoridades competentes todos los pasos necesarios para la debida protección de nuestra propiedad industrial. Se concede a los expresados mandatarios poder suficiente para ejercer la representación de la compañía en los términos establecidos en el inciso tercero del artículo 58 del Código General del Proceso. Igualmente, se concede a los expresados mandatarios las facultades para recibir notificaciones a nombre de la compañía, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de derechos de propiedad industrial se presentaren y hacer cuanto fuere necesario ante las autoridades administrativas o judiciales de cualquier orden para el cumplimiento de este mandato.

Dado y firmado en **Quito, Ecuador** a los 09 días del mes de **marzo** de 2026.

Firma:



Nombre: **Eduardo Ignacio Bustamante Serrano**

Título: **Representante legal de NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.**

PAGINA
EN
BLANCO





Factura: 003-002-000168352



20261701011D00562



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20261701011D00562

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE BRAYDETH ELIZABETH BOADA MENA de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 00746-DP17-2026-MP, comparece(n) EDUARDO IGNACIO BUSTAMANTE SERRANO portador(a) de CÉDULA 1704280740 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A NOVOPAN DEL ECUADOR S.A. CON NUMERO DE RUC 1790374343001 en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CARTA PODER PARA COLOMBIA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION; AUTORIZAN A REPRODUCIR COPIAS Y EL MANEJO DE SUS DATOS PERSONALES CONFORME LO DISPONE LA LEY. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 9 DE MARZO DEL 2026, (16:19).

EDUARDO IGNACIO BUSTAMANTE SERRANO
CÉDULA: 1704280740

NOTARIO(A) SUPLENTE BRAYDETH ELIZABETH BOADA MENA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 00746-DP17-2026-MP

NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA

NOTARIA
DECIMA PRIMERA
QUITO, ECUADOR

NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
SUPLENTE

PAGINA
EN
BLANCO

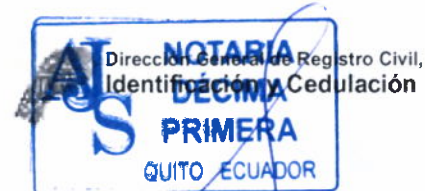




REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704280740

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE SERRANO EDUARDO IGNACIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLEJAS RIBADENEIRA MARIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1985

Datos del Padre: BUSTAMANTE ALVAREZ EDUARDO ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SERRANO BUSTAMANTE CLAUDIA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2026

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 261-251-00408



261-251-00408

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA
PEN
BLANCO



**NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANA

BUSTAMANTE SERRANO

EDUARDO IGNACIO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 31 AGO 1962

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

SEXO: HOMBRE

Nº DOCUMENTO: 094536230

FECHA DE VENCIMIENTO: 06 JUN 2021

NATIGAN: 165729

NUJ.1704280740

PRIMA DEL TITULAR

APellidos y Nombres del Padre: BUSTAMANTE ALVAREZ EDUARDO ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: SERRANO BUSTAMANTE CLAUDIA VIRGINIA

ESTADO CIVIL: CASADO

APellidos y Nombres del Cónyuge o Conviviente: CALLEJAS RIBADENEIRA MARIA PAULINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 06 JUN 2021

CÓDIGO DACTILAR: V33482244

TIPO SAMORE: A+

COMANTE: SI

DIRECTOR GENERAL: ALVAREZ

QR CODE:

IDENTIFICACIÓN: I<ECU0045362307<<<<<17042807406208314M3106095ECU<SI<<<<<<<7BUSTAMANTE<SERRANO<<EDUARDO<IG

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

16 DE NOVIEMBRE DE 2025

BUSTAMANTE SERRANO EDUARDO IGNACIO

Nº 12848836

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: CANTÓN QUITO

PARROQUIA: CUMBAYA

ZONA: 1

JUNTA N°: 0000 MASCULINO

CNE

CE N°: 1704280740

CNE

2025

LA DEL 6 DE SEPTIEMBRE

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2025

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEGP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTE DEL JRV

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo 10 de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles Quito, a

Abg. Elizabeth Boada Mena
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE

09 MAR 2026

AL

PAGINA
EN
BLANCO





Quito abril 20, 2024

NOVOPAN

PANELES DE MADERA



Señor

Eduardo Ignacio Bustamante Serrano
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en la sesión de Directorio de la Compañía **NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.**, celebrada en la ciudad de Quito, el día 19 de abril del 2024, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de **Presidente Ejecutivo** de la Compañía por el periodo de dos años a contarse desde la inscripción de este documento en el Registro Mercantil de Quito.

Novopan del Ecuador S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de abril de 1978, ante el Notario Doctor José Vicente Troya, a cargo de la Notaría Segunda del Cantón Quito, inscrita el 16 de mayo de 1978, Tomo X del Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 57.

Reformó y codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Dra. Ana Solís Chavez, el 22 de marzo del 2022 a cargo de la Notaría Décima Primera del Cantón Quito, inscrita el 25 de marzo del 2022, Número Repertorio 121105 del Registro Mercantil del Cantón Quito, cuyo Artículo Vigésimo señala sus atribuciones y deberes, entre ellos ejercer la representación legal de la Sociedad en juicio y fuera de juicio.

En caso de ausencia o impedimento, usted será reemplazado por el Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, función que ejerce el señor Cesar Jose Alvarez Freile.

Muy atentamente,

Sr. Jaime Jose Acosta Espinosa

SECRETARIO

C.I. 170278918-9

Código Dactilar: V2443I2242

RAZON: En estos mismos lugar y fecha, acepto el nombramiento.

Ing. Eduardo Ignacio Bustamante Serrano

C.C. 170428074-0

Código Dactilar: V3344I2244

Representante Legal: Presidente Ejecutivo

Fabricantes de:





TRÁMITE NÚMERO: 28976
3750614PMCWPNZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19969
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2024
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9990
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVOPAN DEL ECUADOR SA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUSTAMANTE SERRANO EDUARDO IGNACIO
IDENTIFICACIÓN	1704280740
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM 57 DE 1978-05-16 NOT 2 DE 1978-04-17 CODIF SM 5361 DE 2022-03-25 NOT 11 DE 2022-03-22

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2024

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo 10 de la Ley Notarial, hoy se que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 11 fojas útiles Quito a

09 MAR 2026

Abg. Elizabeth Boada Mena
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE



Factura: 003-002-000168353



20261701011C01498



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20261701011C01498

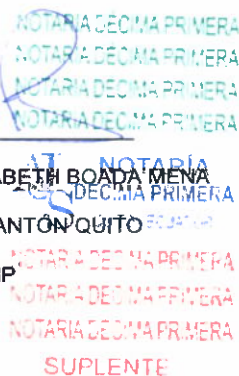
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) EDUARDO IGNACIO BUSTAMANTE SERRANO, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/home> el día de hoy 9 DE MARZO DEL 2026, a las 16:19, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 9 DE MARZO DEL 2026, (16:19).

NOTARIO(A) SUPLENTE BRAYDETH ELIZABETH BOADA MENA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 00746-DP17-2026-MP



PAGINA
EN
BLANCO



Razón Social
NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.

Número RUC
1790374343001

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO ECUADOR

Representante legal

• BUSTAMANTE SERRANO EDUARDO IGNACIO

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
31/10/1981	21/06/2022	16/05/1978
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
16/05/1978	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO		SI
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	SI

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** PIFO

Dirección

Barrio: ITULCACHI **Calle:** VIA LA TRONCAL DISTRITAL **Número:** E35 **Número de oficina:** PB **Referencia:** UNION DE PARROQUIA PIFO CON SANGOLQUI A 2 KMS DE LIQUIGAS

Medios de contacto

Celular: 0995406397 **Email:** novopan@pelikano.com **Apartado postal:** 17-01-4144 **Web:** WWW.PELIKANO.COM **Teléfono trabajo:** 023966900

Actividades económicas

- A02100101 - EXPLOTACIÓN DE MADERA EN PIE : PLANTACIÓN, REPLANTE, TRANSPLANTE, ACLAREO.
- C16210102 - FABRICACIÓN DE MADERA (ALISADAS, TEÑIDAS, BAÑADAS, IMPREGNADAS, REFORZADAS CON PAPEL O TELA, CORTADAS EN FIGURAS) PARA ENCHAPADO SUFICIENTEMENTE DELGADAS PARA PRODUCIR MADERA ENCHAPADA, COMPACTADA, LAMINADA ENCOLADA.
- C16210103 - FABRICACIÓN DE MADERA COMPACTADA, MADERA LAMINADA ENCOLADA.
- G46631102 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA ELABORACIÓN PRIMARIA DE MADERA: TABLEROS AGLOMERADOS.
- G46900001 - VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.

Establecimientos**Abiertos**

7

Cerrados

3

Razón Social
NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.

Número RUC
1790374343001



Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO ACTIVOS Y PASIVOS
- 4161 CONTRIBUCION TEMPORAL PARA EL IMPULSO ECONOMICO POST COVID DE SOCIEDADES

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1694539960052946
Fecha y hora de emisión: 12 de septiembre de 2023 12:32
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

De conformidad con la prevista en el numeral 6to. del Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe que el/los documento/s que antecede/n y que constan/
rejas/si fue(ron) materializado/s de la página Web y/o soporte electrónico
que consta en: _____

Quito a

29 MAR 2026

Abg. Elizabeth Boada Mena

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE

